

Fecha: 07-05-2026
Medio: El Trabajo
Supl.: El Trabajo
Tipo: Noticia general
Título: Vecina denuncia reiteradas obstrucciones vehiculares en salida de su vivienda: Quedó bloqueada y debió viajar en bus a control médico

Pág.: 5
Cm2: 669,7
VPE: \$ 884.064

Tiraje: 2.900
Lectoría: 8.700
Favorabilidad: ☐ No Definida

Vecina denuncia reiteradas obstrucciones vehiculares en salida de su vivienda: Quedó bloqueada y debió viajar en bus a control médico

Una compleja situación vivió la vecina del centro de San Felipe, **Carolina Álvarez**, luego que un vehículo estacionado frente a su domicilio le impidiera salir con su automóvil este lunes 4 de mayo, afectando directamente su traslado a un control médico en Santiago.

El hecho ocurrió en calle Santo Domingo, entre Navarro y Traslaviña, donde, según relató la afectada, este tipo de situaciones no es aislado, sino más bien recurrente. «Esta situación me ha sido bastante reiterativa en el sector donde yo vivo... todos los días me obstaculizan la salida de vehículo», señaló.

Sin embargo, lo ocurrido esa jornada tuvo consecuencias mayores. «Ayer (lunes) fue grave porque yo tenía un control en Santiago con neurólogo... Después tuve que partir en bus a Santiago, porque no se pudo sacar el auto», explicó.

El vehículo en cuestión se estacionó poco antes de las 12:00 horas y permaneció en el lugar hasta pasadas las 20:00 horas, bloqueando completamente la salida de su vivienda. Durante ese tiempo, la vecina intentó resolver la situación contactando a las autoridades. «Estuve más de una hora intentando sacar mi auto, llamando, esperando alguna solución, pero no pasó nada», indicó.

Pese a la llegada de personal municipal y de Carabineros, quienes cursaron la infracción correspondiente,

• El vehículo permaneció más de ocho horas frente a su domicilio, pese a la intervención de autoridades. Desde el municipio detallaron protocolos y anunciaron implementación de sistema de retiro con grúa.-

el automóvil no fue retirado del lugar. «Vinieron, le sacaron un parte a un vehículo que ya lleva diez partes antiguos y sigue circulando, y el municipio y Carabineros no fueron capaces de dar una solución», manifestó.

Ante la urgencia de su compromiso médico, Carolina Álvarez se vio obligada a cambiar sus planes. «Tuve que salir rápidamente al terminal, tomar un colectivo... no debería haber ido sola, pero dada las circunstancias tuve que partir sola a Santiago», relató, agregando que padece problemas de memoria y que habitualmente viaja acompañada para evitar este tipo de situaciones.

El contratiempo le significó llegar con retraso a su consulta. «Llegué 5 minutos tarde en la consulta, gracias a Dios me lograron atender», comentó. No obstante, indicó que el proceso fue altamente estresante.

La vecina también expresó su preocupación por la falta de medidas más concretas para enfrentar este tipo de infracciones. «Me parece ilógico que el municipio, teniendo los recursos económicos, no invierta en tener una grúa para poder sacar este mal hábito», sostuvo.

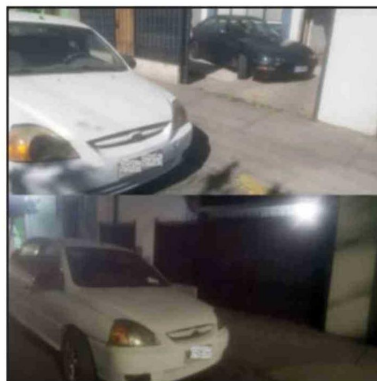
En esa misma línea, hizo un llamado a reforzar la fiscalización en el sector céntrico. «Necesito que el municipio se comprometa... a aumentar el tema de las fiscalizaciones acá en el caso histórico y no esperar que uno tenga que pasar todas estas molestias», indicó.

Asimismo, advirtió que la problemática no solo afecta a residentes, sino también a otros espacios sensibles como establecimientos educacionales, explicando que muchos conductores se estacionan en lugares no habilitados, incluso en zonas destinadas al descenso de estudiantes. Esta situación obliga a apoderados y niños a bajar en la vía pública o a mitad de cuadra, aumentando el riesgo de accidentes. «Podrían atropellar a cualquier chiquitito», advirtió, recalcando la necesidad de mayor fiscalización y educación vial en estos sectores.

Desde el municipio, el director de la Dirección de Seguridad Ciudadana, **Felipe Olivares**, explicó los procedimientos que se aplican en estos casos. «Por lo general se fiscaliza cuando hay una alerta ciudadana... toda vez que en primera instancia no se tiene certeza si es que es un vehículo de la misma propiedad o un vehículo ajeno», señaló.

Respecto a las acciones concretas, explicó que «lo primero que aplica es la infracción», agregando que en algunos casos se logra ubicar al conductor y resolver la situación en el momento.

En relación a la disponibilidad de grúas, Olivares precisó que recientemente se avanzó en una solución concreta para enfrentar este



El vehículo permaneció por más de ocho horas bloqueando la salida de la vivienda de la vecina en pleno centro de San Felipe.

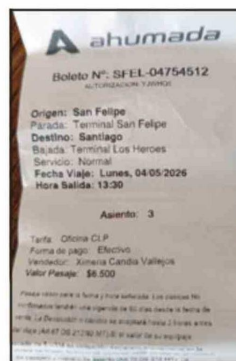
tipo de situaciones. «Hace un par de semanas atrás terminamos los trámites... con un aparcadero... en consecuencia, desde su operación, los vehículos que estén en falta grave... van a ser retirados de la vía pública», afirmó.

En ese sentido, detalló que este convenio permitirá actuar en casos como obstrucción de accesos vehiculares, estacionamientos en lugares prohibidos o vehículos sin documentación al día, situaciones que hasta ahora no siempre podían resolverse de forma inmediata en terreno.

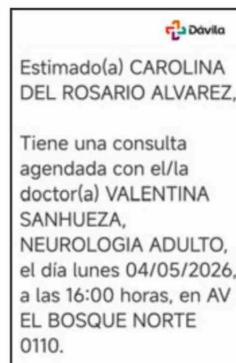
Este sistema, además, implicará costos asociados para el infractor. «El infractor, además de costear la multa, debe costear los costos del traslado de la grúa... e ir a recuperar su vehículo», explicó. De esta forma, el retiro no solo busca despejar la vía, sino también generar un efecto disuasivo en los conductores que incurrir en este tipo de faltas, trasladando el vehículo hasta el aparcadero ubicado fuera de la comuna, donde deberá ser retirado posteriormente por su propietario.

En cuanto a la fiscalización, aseguró que esta es permanente. «Las inspecciones son diarias... en promedio son 100 a 150 infracciones a la ley de tránsito», indicó, añadiendo que estas se realizan tanto en el centro como en sectores aledaños.

Finalmente, indicó que los vecinos pueden dar avi-



Ante la imposibilidad de salir en su vehículo, Carolina Álvarez debió trasladarse en bus a Santiago para no perder su control médico.



Pese a las dificultades, la vecina logró llegar —aunque con retraso— a su control médico en Santiago, donde finalmente fue atendida.

so a través de Carabineros o directamente al municipio, reiterando además los canales de contacto disponibles para la comunidad. «A nivel 133 o a la central municipal... el número es el 34 2 509 000», concluyó.

Personal municipal y Carabineros cursaron una infracción al vehículo mal estacionado, que mantenía bloqueada la salida del domicilio.

